



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los Corsos Oficiales que se realizan todos los años durante el mes de febrero en el Corsódromo Municipal "Gabriel Antonio" y que son organizados por el municipio de Olavarría.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. AS



FUNDAMENTOS

Desde hace años la Municipalidad de Olavarría organiza Corsos Oficiales, los cuales constituyen un evento de referencia en la zona.

El municipio comprende que el Carnaval es una expresión cultural, por eso con la organización anual de los corsos pretende que el mismo no pierda vigencia.

El carnaval como fenómeno social e histórico combina música, danza, rituales, disfraces, procesiones y espectáculos. Lo común es el pluralismo cultural. El turismo y la cultura gozan de una relación simbiótica y beneficiosa. La cultura funciona como atractivo turístico tanto para los lugareños como para los visitantes.

Por tales motivos año tras año el municipio invita a distintos actores sociales a participar del mismo. En esta oportunidad alrededor de 60 instituciones participarán en este festejo que se llevará a cabo en el Corsódromo Municipal "Gabriel Antonio", los días 15, 16 y 17 de febrero.

Todas las áreas de la gestión municipal trabajan durante meses para que esta fiesta pueda llevarse a cabo y crezca en calidad y convocatoria.

En la edición 2019 participarán más de 1300 personas entre los integrantes de comparsas, batucadas, murgas y distintas agrupaciones: comparsas Bahía Ba, Daii Yará y Vip Sambá, batucadas Insaciables, Reyes de la Noche, Reveliao, Som Das Mulheres, El color de tu corazón, Los Leones y Manitos Sucias; dos agrupaciones de la colectividad boliviana y las murgas Comodines de Febrero y Arrebatando Lágrimas.

Así mismo estarán presentes los adultos mayores de las colonias Verano Dorado y los chicos del Programa Municipal Callejeada y Centros de Día Municipales.

Este año el Rey Momo fue realizado por los internos de la Unidad Penitenciaria N°2 de Sierra Chica como parte de un trabajo de integración y arte que llevan adelante en la sección Talleres.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAG.
Diputado
H.C. Diputados Paes. de BS. As.